SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
P A R A G U A Y

ACTA DE EVALUACION Nº 96/2011
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 03/2011
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta dias del mes de noviembre de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; la Arq. Teresa González Meyer Directora de Diseños y Obras; el Lic. José Luis López, Director Administrativo; Lic. Sandra Leiva, Directora Financiera; Lic. Ana Maria López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Abog. Amelia Soledad Ramírez Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2011 para Construcción de Edificios, realizado en fecha 29 de noviembre de 2011.

Conforme a la Modalidad de llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica, se recepcionaron los sobres correspondientes de las Empresas:

- Arq. Celso I. Moreno M.
- Ing. Julio César Gómez Rodríguez
- Mancuso & Cía. S.R.L.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

En esta instancia se constata que las Empresas Arq. Celso I. Moreno M. y Mancuso & Cía. S.R.L. no presentan la Planilla de Precios tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo I Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Requeridos Punto 1. Lista de Cantidades y en el Formulario de Lista de Precios al haber omitido el Item correspondiente a Fiscalización de Obras, por tal motivo se desestiman sus ofertas y se procede a analizar en detalle la Oferta presentada por el oferente Ing. Julio César Gómez Rodríguez

El cuadro de precios conforme a la Planilla de Precios presentada por el oferenrte es como sigue:

OFERENTE	PRESUPUESTO Gs.
Ing. Julio César Gómez Rodríguez	734.000.000

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Siguiendo la Metodología de Evaluación, se pasa a analizar la oferta conforme al siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales

ITEM	DESCRIPCION	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
3	Póliza de seguros extendida a favor de la SEAM	CUMPLE

Habiendo realizado el análisis de precios y atendiendo a lo establecido en el Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, se procede a analizar la documentación presentada por la empresa:

CRITERIOS DE EVALUACION		
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CUMPLE**	
DOCUMENTOS LEGALES		
- Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Si	
- Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado por el Oferente o su representante;	Si	
- Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO;	Si	
- Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.	Si	
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	
- Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes	SI	

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
P A R A G U A Y

CRITERIOS DE CALIFICACION		
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CUMPLE**	
DOCUMENTOS LEGALES		
• Declaración Jurada: de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	
• Declaración Jurada simple, de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Secretaría del Ambiente, y que su actividad comercial está vinculada con los servicios requeridos.	SI	
• Copia autenticada Certificado de Cunplimiento Tributario,	SI	
• Copia Autenticada del RUC. (Registro Único del Contribuyente).	SI	
• Copia Autenticada del Comprobante del Patente Comercial al día.	SI	
• Constancia de Inscripción de IPS y no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.	SI	
• Certificado de no encontrarse en quiebra expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	SI	
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	SI	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del monto total de la Oferta. Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de servicios similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes	SI	

parámetros para su evaluación: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los mejores cinco años de los últimos diez años anteriores.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	SI	
Contar con experiencia mínima, contratos ejecutados durante los últimos diez (10) años en las siguientes actividades clave: • 3 (tres) obras terminadas de construcciones de obras.	SI	
No contar con antecedentes de atraso o irregularidades de obras en construcción con la convocante (Secretaría del Ambiente)	SI	
CAPACIDAD FINANCIERA		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	SI	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	SI	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.(2.008, 2.009 y 2.010), copias del formulario 101 Impuesto a la Renta y sus anexos conforme a la Resolución 173/04 del Ministerio de Hacienda presentados ante la S.S.E.T.	SI	
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, deberán presentar los siguientes índices **Ratio de liquidez** (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años. **Endeudamiento** (Pasivo Total/ActivoTotal): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años. **Rentabilidad** (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	SI	

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
P A R A G U A Y

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	SI	

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	SI	
Adjuntar copia autenticada de Título de Propiedad de los Equipos. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	SI	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	SI	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: • constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; • contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing; • copia autenticada de Título de Propiedad de los Equipos.	NO APLICA	

Conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y los documentos solicitados en la Seccion II DATOS DE LA LICITACION IAO 11,1(e), IAO 11,1(f) Y IAO 11,1(i) y presentados por la Empresa Unipersonal **Ing. Julio César Gómez Rodríguez** y conforme al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaria del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizada y evaluada la oferta económica y las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación Pública Nacional N° 03/2011 para Construcción de Edificios a la firma unipersonal **Ing. Julio César Gómez Rodríguez**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica conveniente a la Institución".

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y Finanzas

Arq. Teresa E. González Meyer
Directora de Diseños y Obras

Lic. Sandra I. Leiva S.
Directora Financiera

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas